

CORRECCIÓN RESPUESTA

4.) En los apartados del Pliego de Clausulas Administrativas

En relación a los apartados: 4.a.) Apartado d) de la pág. 27 “La habilitación empresarial o profesional, que en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación objeto del contrato” y al apartado 2) de la pág. 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas“. Los centros de diálisis deben cumplir los requisitos de equipamiento, estructura y personal que se describen en estos pliegos y deben tener la autorización de la Dirección General de Evaluación y Acreditación”

Indicar por favor si hacen referencia a la Autorización de la Dirección General de Evaluación y Acreditación (Autorización Sanitaria)

RESPUESTA SÍ

“ y en tal caso, ¿En qué momento hay que presentar esta Autorización, en el momento de la adjudicación, o antes del inicio de la actividad, en el caso de un centro de nueva creación?

AL INICIO DE ACTIVIDAD